HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 388

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. FELICITA A LA DOCENTE ÁNGELA ETCHEBERRY POR SU TRAYECTORIA Y SU EJEMPLAR LABOR TANTO DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA COMO PARA LOS VECINOS DE SAN ISIDRO.-

288

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"
Bloque La Libertad Avanza

34

San Isidro, 12 de junio de 2025

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La enorme labor y trayectoria de la docente Ángela Etcheberry;

CONSIDERANDO:

Que Ángela lleva más de 40 años dedicándose a la educación de nuestros jóvenes;

Que fue profesora de Biología en los colegios Cardenal Spinola, Mallinckrodt y San Juan el Precursor;

Que fue directora de secundaria del Cardenal Spinola durante años;

Que con más de 70 años sigue su labor educativa como encargada del programa ambiental del Cardenal Spinola enseñándole a los chicos a trabajar la huerta, hacer compost y separar residuos;

Que su labor no se limita a la comunidad educativa sino que su proyecto ambiental abarca también a los vecinos del colegio que se capacitan con ella y utilizan la compostera que comparten con el colegio;

Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro felicita a la docente Ángela Etcheberry por su trayectoria y su ejemplar labor tanto dentro de la comunidad educativa como

388

para los vecinos de San Isidro, poniendo el foco en la educación y el cuidado del medio ambiente.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro autoriza al presidente de este Honorable Cuerpo a brindar reconocimiento de estilo.

Artículo 3°: De forma.-

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/6/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 03 de Julio de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE SAN ISIDRO
2 JUN 2025
11:13hs
RECIBIDO